

Pladesemapesga

De: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
Fecha: martes, 18 de septiembre de 2018 11:30
Para: <mailsigned@egarante.com>; <info@paradaycotelo.com>
Adjuntar: anexosabogadoparadabapconde.pdf
Asunto: a la atención de Pablo Parada, asunto anuncio de querellas y otras "solicitudes" en nombre de Bap Conde

Estimado Pablo Parada

Recibido hoy burofax del que se adjunta copia, le informe que:

Nosotros no somos la fuente de la noticia, lo publicado por nosotros esta totalmente acreditado, documentado y verificado, pero también notariado.

Si nos concreta con exactitud que es lo que es verdadero y lo que es falso, no solo estaremos encantados de aceptar sus " IMPOSICIONES Y AMENAZAS " si no, que es

nuestro deber y obligación hacerlo así.

En cualquier caso le adjuntamos copia de la denuncia puesta en Comisaría de Policía contra indicios que estamos convencidos nos afectan y en los que también entendemos ha colaborado o colabora Bap Conde junto a la Secretaría de Medios, tal y como lo justifican los documentos y correos de Bap Conde a nuestra redacción sobre los que estamos recibiendo cuantiosos daños patrimoniales pendiente de valorar judicialmente, siendo necesario librar muchos atentos oficios para recabar documentales, declaraciones etc, mediante diligencia judicial que ya conoce desde la entrada en la Xunta de Galicia del PPdeG para acercarnos al valor de los mismos.

No es la de Usted la única misiva con veladas " amenazas", le adjunto capturas de pantalla de llamadas telefónicas de Bap Conde utilizando los mismos métodos y

formas que Usted, ello no nos inquieta ni nos crea temor, por que siempre desde hace más de 40 años en esa profesión hemos actuado de forma objetiva, veraz y

correcta, no tenemos interés económico de ningún tipo, somos una asociación sin ánimo de lucro y sin actividad económica, los escasos recursos no nos llegan ni

para afrontar los gastos de gestión.

También le informo que estamos siendo "DIANA" de un desmesurado ataque con sus raíces en altos cargos del PPdeG, que este que Usted avala con su escrito, solo es

considerado uno más, que justificaremos en el momento procesal oportuno.

Solo a modo informativo le recordamos que;

El tema de los contratos de Bap Conde y Xunta de Galicia, no es a nosotros a quien corresponde valorar los mismos, aunque tenemos sobrados indicios de estar

"sometidos" a las gestiones de los mismos contra nuestra decisión.

En cualquier caso, sobre el contenido del artículo, en el mismo se pueden descargar algunos documentos justificativos junto a acusaciones mucho más directas y

documentadas de medios de comunicación nacionales contra los que tengamos conocimiento no han actuado ni Usted ni su cliente y que son nuestras fuentes.

Tampoco tenemos conocimiento de que al igual que la Consellería do Mar y su Jefa de Prensa presumiblemente han solicitado a Google el "dexindexado" para que no

aparezcan las informaciones que publicamos, un acto sencillo, cómodo y que facilita sus deseos sin mayores

interferencias, de lo que le adjunto copia y sobre las

que estamos en este momento bajo procesos administrativos por lo que consideramos "CENSURA DIGITAL " respetando hasta su final los derechos de todos los

ciudadanos.

Lo que Usted solicita, surge de:

Diario el País.

Los papeles de Bárcenas implican al PP gallego en la financiación ilegal. El extesorero documenta ante el juez las donaciones opacas registradas en 2006

Un exgerente explicó por escrito a la sede nacional la contabilidad B de Galicia
Estos tres apuntes de la contabilidad paralela coinciden, céntimo a céntimo, con otros ingresos registrados en la documentación oficial del PP. Así, en el extracto

de cuentas del PP nacional, consta el 12 de mayo de 2006 un pago a una empresa gallega de publicidad (BAP Conde) por 42.432 euros y el 27 de octubre de ese año

constata una "subvención" al PP gallego de 80.000 euros.

Xosé Hermida | José Precado Santiago de Compostela - 12 AGO 2013 - 00:31 CEST

Fuente de la noticia; https://elpais.com/ccaa/2013/08/11/galicia/1376245432_004762.html

Notarizada en;

https://web.archive.org/web/20180918083312/https://elpais.com/ccaa/2013/08/11/galicia/1376245432_004762.html

Un fraude de 1.3 millones de euros en publicidad de la Secretaría General de Medios de la Xunta de Galicia (68)

Por: el_investigador 19 de Enero de 2013

Rechazan la oferta de la empresa Grupo Bap & Conde, S.A., entre otras, y luego le adjudican a dedo el contrato.

Fuente; <http://www.laagenciadescalificacion.org/default.php>

Notarizada <http://web.archive.org/web/20180918083708/http://www.laagenciadescalificacion.org/default.php>

Artículo completo ;

http://web.archive.org/web/20171206042801/http://www.laagenciadescalificacion.org:80/visualizar_articulo.php?

YTozOntzOjl6lmlkljtzOjl6ljY4ljtZ0jc6lmxpc3RhZG8iO3M6MTA6lM9yZ2FuaXNtb3MiO3M6ND0ibWFpbnCI7czowOiliO30=

Nos ponemos a su disposición para aclararle, cualquier duda que tenga en ese sentido, quedando a su entera disposición para rectificar de inmediato lo que nos

concrete como verdadero y lo que es falso.

Se le adjuntan algunos documentos justificativos de este escrito.

Atte Miguel Delgado Teléfono 981 926397 móvil 630389871